

## **UNA PROPUESTA DE GOBIERNO PARA TIEMPOS DIFÍCILES.**

La actual actitud del elector de este municipio, está caracterizada por la desconfianza y rechazo hacia alcaldes que sólo obedezcan a su partido y a todo lo que se le ordene desde arriba . Los ciudadanos requieren que se les dé UNA RAZÓN Y UNA EMOCIÓN para volver a confiar y así votar de nuevo.

Es por ello que consideramos pertinente enarbolar los términos de la siguiente propuesta a manera de un Programa de Gobierno o Plan de Gestión, traducido a consignas, slogans y temas capaces de darle al elector razones y emociones para acompañar nuestra propuesta.

### **1.- SERÁ ESTE UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS**

No se trata de un “quítate tú para ponerme yo”, sino que el gobierno que surgirá de este próximo proceso electoral, tiene que estar signado por la transparencia en el manejo de los dineros públicos y también por la no-discriminación en la distribución social del recurso, además se tendrá un gran afán por la rendición de cuentas al pueblo.

Se trata de ser consecuentes con lo que se pregona y, por ello, hay que mostrar en los hechos de todos los días, que los ciudadanos, sean del color político que sean, tienen la primacía en la atención preferencial del gobierno.

Hay que oír al ciudadano, atenderlo y gobernar junto a él, por tal motivo se diseñaran e implementarán mecanismos que faciliten la relación entre el gobernante y sus administrados, eliminando para siempre las humillaciones y el trato degradante a los que hoy son sometidos cuando procuran una entrevista, una ayuda o una medicina.

Los adultos mayores, las mujeres y discapacitados tendrán especial trato y consideración, al respecto de lo anterior.

### **2.- GOBERNAR EN EQUIPO Y DERROTAR EL PERSONALISMO.**

Consideramos y así lo sostenemos, que las conductas autocráticas y la prepotencia de los gobernantes y funcionarios públicos, tienen que ser combatidas. El estilo individualista y autoritario que han venido desarrollando las nuevas burocracias políticas en el poder, no tendrán cabida, porque desde nuestras filas estaremos estimulando la consigna de que el pueblo, a través de sus organizaciones de base, tenga incidencia en la elaboración, aprobación y ejecución de las políticas públicas.

En ese sentido se creará una instancia que garantice la participación y tal incidencia de los organismos populares en todo cuanto tenga que ver con la ejecución del presupuesto regional. A estos efectos se pondrá especial énfasis en conectar orgánicamente con el gobierno regional, tanto a los Consejos Comunales, como a las Asociaciones de Vecinos, a las ONGs, a las minorías sociales, a los organizaciones gremiales e, igual, a todas aquellas expresiones sociales organizadas.

Resumidamente, el alcalde, sus directores, jefes de departamento y todos los funcionarios deberán rendir cuentas al pueblo y deberán someterse a la crítica y al cuestionamiento público.

### **3.- REEDUCACIÓN DEL FUNCIONARIADO GUBERNAMENTAL EN PATRONES DE CONDUCTA AL SERVICIO DEL CIUDADANO.**

Especial atención tendrá ese amplio funcionariado de la administración pública estatal, que tendrá que **reeducarse en la conciencia de que su deber y función no es otra que servir a los ciudadanos**, y de exigir de sus superiores jerárquicos que den el ejemplo de buenos hábitos administrativos, porque los impuestos que pagan los ciudadanos y los dineros del pueblo en general, tienen que ser direccionados a la prestación de servicios y obras de alta calidad y eficiencia y gran necesidad social.

El carnet del partido no puede estar por encima del mérito profesional o individual, esta será una línea o norma ético-moral en la política del ascenso laboral y de promoción de las oportunidades sociales y educativas.

Se crearán, en consecuencia, las **Oficinas de Gerencia Comunitaria**, que será una instancia para la solución de los problemas de las comunidades, allí en las barriadas populares se crearán dichas oficinas de atención al ciudadano, desde donde despachará eventualmente el gobernador, pero también y periódicamente los directores y jefes de departamentos. Llevaremos la alcaldía, allí donde el pueblo la necesita.

### **4.- CERO TOLERANCIA A LA IMPUNIDAD Y AL DELITO.**

Consideración especial requiere el hecho de que a pesar de que nuestra gestión como alcalde, esté orientada y comprometida con la tolerancia política, la amplitud y el deseo de integración de todos los sectores, no menos es cierto que aquí en el municipio no se puede dictar una “ley del perdón y el olvido”, pues todos aquellos delitos de corrupción administrativa y las violaciones de los Derechos Humanos por parte de funcionarios de gobierno, tienen que ser investigadas y castigadas.

Con esta convicción se hará el compromiso de construir la posibilidad de que a todos esos delincuentes les sea aplicada la ley con todo rigor. En razón de ello, planteamos darle rango oficial a una **Comisión Contra la Criminalidad y la Impunidad**, para inventariar, recopilar evidencias y elementos probatorios, abrirles expedientes a delincuentes de cuello blanco y violadores de DDHH, de modo nunca más, por razones de impunidad y protección gubernamental, se cometan delitos de tal naturaleza.

Es preciso que se den muestras de rectitud y de moralidad en el ejercicio de la función pública. Todo funcionario de alta o baja jerarquía, tiene que estar sometido a la mirada escrutadora de los contralores sociales, quienes tienen que hacerse sentir en el gobierno que proponemos.

En paralelo, crearemos la figura del **COMISIONADO CONTRA LA CORRUPCIÓN**, con competencias para investigar, sustanciar y presentar denuncias ante los organismos competentes, sin que ello disminuya los deberes de los órganos contralores internos.

## **5.- DECRETAR LA EMERGENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA SALUD. LA VIVIENDA, EL EMPLEO, LA VIALIDAD Y EL ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO**

Existen severas distorsiones e ineficiencia en lo que son, tanto la ejecución, como el diseño de las políticas públicas en materia de salud, empleo, vivienda y seguridad ciudadana.

Una primera medida será decretar la **intervención administrativa** de todos los organismos responsables, al tiempo que se adoptarán medidas que impidan que las mafias corruptas enquistadas en el moribundo gobierno del alcalde saliente, raspen la olla. A estos efectos se dictarán instrucciones a las entidades bancarias para que suspendan pagos pendientes a contratistas y a empresas de servicios, y llamaremos a todos aquellos particulares o entes jurídicos que tengan en su poder cheques u otros instrumentos de pago emanados de la alcaldía, a que concurran en su oportunidad a la Oficina de Contraloría respectiva, para validar sus instrumentos de pago, y les sean debidamente revisados y comprobadas su autenticidad y el origen de sus acreencias.

**A la institución policial** se le devolverán sus competencias originales en el sentido de resguardar a las personas y sus bienes, preservar el orden público y servir de ejemplo al ciudadano. La integración del cuerpo policial a la Policía Nacional no será obstáculo para este cometido, toda vez que el ejecutivo regional siempre tendrá autoridad sobre la institución, por lo cual será despartidizada y despolitizada eliminando su carácter de organismo al servicio de particulares en razón de jerarquías e intereses partidistas, comerciales o empresariales.

La policía dejará de ser un instrumento de hostigamiento, de matraca y de persecución de los honestos ciudadanos. Un vez que sea intervenida, será saneada, reorganizada y democratizada, para lo cual sus mandos superiores serán sometidos a referéndum de todos los miembros de ese cuerpo, y esto será un requisito para la consideración de permanencia en dicho cuerpo.

**En cuanto a la salud**, nos avocaremos a gestionar ante diversos organismos crediticios y humanitarios, públicos o privados, lo mismo que ante el gobierno nacional y regional, con el objeto de buscar el recurso, de tal modo que la salud en la parte que compete a la alcaldía, se convierta en un asunto de suma urgencia para que con los recursos obtenidos se pueda auxiliar, respaldar, y así procurar la dotación de los establecimientos hospitalarios locales, y así puedan los ciudadanos recibir atención médica de una manera eficaz y oportuna.

**La vivienda y el empleo**, especialmente este último, será declarado materia prioritaria en la inversión del recurso, buscando con ello que el ingreso familiar mínimo sea garantizado, para que miles de familias que están en un nivel de pobreza crítica o extrema, puedan acceder al consumo necesario para el sustento de los suyos. Actualmente, en este municipio, los niveles de pobreza están por el 80%, porcentaje que pueden ser disminuido, implementando un sostenido Plan de Empleo para paliar la pobreza y el desempleo, el cual será destinado a la construcción de viviendas, obras de protección de urbanismos, mejoramiento de la vialidad, consolidación de barrios y rehabilitación de la infraestructura deportiva en las comunidades. Los recursos se destinarán a esos renglones de manera de crear alrededor de **numerosos empleos duraderos**, y con lo cual **se beneficiarán miles hogares**.

Se fomentarán las **Contralorías Sociales Alimentarias**, ya no solamente en la supervisión del expendio y la producción, sino también a nivel de la distribución y su comercialización, comprobando la calidad de los productos, revisando la estructura de costos, precios y la frecuencia en el servicio. Estas Contralorías estarán protegidas por el gobierno municipal y tendrán rango oficial.

## **6.-INVESTIGAR Y ENJUICIAR A LOS CORRUPOTOS.**

Los delitos de corrupción administrativa no prescriben, por ello nos comprometemos a gestionar para que los corruptos, sea quien sea, sean castigados.

De igual manera, será sometida a investigación administrativa la ejecución presupuestaria de la gestión del alcalde saliente, para lo cual desde ahora se solicitará la cooperación de cualquier persona que tenga información o pueda aportar documentación acerca de corrupción, malversación, obras no concluidas o defectuosas, equipos o bienes de la gobernación en manos de particulares.

Con este propósito llamamos a los diferentes sectores, gremios, al igual que a los ciudadanos de bien, a personalidades, gremios profesionales, dirigentes vecinales, estudiantes, a que hagamos causa común para que no queden en la impunidad los innumerables hechos de corrupción que ahora se denuncian, que no queden en el olvido, sino que este sea una preocupación y un deber de todo ciudadano.

Estos son los términos de un juicio político, moral y administrativo, con consecuencias penales, contra cualquier funcionario público al servicio de la alcaldía, que esté incurso en hechos reñidos con la ley.

Solo de este modo ganaremos a los electores en aras de que devolver la decencia, la eficacia y la utilidad a esta alcaldía, así la pondremos al servicio del pueblo.